

18 de noviembre de 2023



# Posicionamiento sobre los programas de movilidad e internacionalización de las titulaciones de ámbito industrial

18 de noviembre de 2023

## Introducción

Los **programas de movilidad nacional** permiten al estudiante cursar una misma titulación en dos o más universidades del Sistema Universitario español. Dentro de esta categoría se engloba al programa SICUE y también, aunque debiéndose analizar desde otra perspectiva, las titulaciones interuniversitarias.

Los **programas de movilidad internacional** permiten cursar parte de los ECTS de una misma titulación en instituciones ubicadas en el extranjero. Existen una gran variedad de programas de este tipo. El más conocido es el programa ERASMUS+.

Se entiende la **internacionalización** como un proceso dirigido a introducir dimensiones interculturales, internacionales y globales en las instituciones de educación superior. El concepto de internacionalización va más allá de la mera movilidad de estudiantes y firma de acuerdos internacionales. Se deben considerar aspectos de internacionalización de los currículos formativos, circulación de cerebros, internacionalización de la investigación, titulaciones internacionales conjuntas o múltiples con socios extranjeros, internacionalización en casa, desarrollo de campus transnacionales, creación de sistemas internacionales de aseguramiento de la calidad, etc. Dentro de esta estrategia de internacionalización, la iniciativa “European Universities” ha supuesto un gran impulso a lograr una internacionalización real.

La AERRAITI definió en el marco del LXVIII Congreso, celebrado en la Universidad de Castilla la Mancha, la movilidad e internacionalización de las escuelas como un eje prioritario de estudio por parte de la Comisión de Estudios y Profesión. Fruto del trabajo realizado desde esa fecha, la Asamblea General de la AERRAITI aprueba a propuesta de la Comisión de Estudios y Profesión, con fecha 18 de noviembre de 2023, en el marco del LXIX Congreso, celebrado en la Universidad de Miguel Hernández, el siguiente posicionamiento.

Este posicionamiento está dirigido a los responsables de internacionalización de las escuelas y los responsables de los programas de movilidad nacional e internacional de las titulaciones de ámbito industrial del SUE.

18 de noviembre de 2023

## Contexto

La movilidad e internacionalización de las universidades es un tema de actualidad presente en las agendas de las principales instituciones a nivel nacional y europeo. El germen de este movimiento comenzó con la puesta en marcha del Plan Bolonia en el Sistema Universitario Español en el año 2007. Con el paso de los años, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior ha ido evolucionando.

Más recientemente, en el año 2018 el Consejo de la Unión Europea definió un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027. Esta estrategia gira en torno a 4 ejes principales: fomentar la movilidad facilitando el acceso a los programas de intercambio, mejorar la calidad y la relevancia para alinearse con las necesidades globales, fomentar la cooperación internacional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y el apoyo a la diversidad e inclusión.

Lo que empezó con un impulso político, se ha transformado en un movimiento social. La internacionalización de la Educación Superior no solo ha facilitado el intercambio de conocimientos entre personas de distintos países, sino que ha supuesto toda una revolución tanto dentro como fuera de la universidad. En los últimos años se han creado alianzas entre universidades de distintos países, constituido asociaciones transnacionales dentro del ámbito de la educación superior o formado grupos de investigación internacionales punteros en sus campos de estudio. Por todo lo anterior, la temática tratada en este documento es presente y futuro.

Salvo en la pandemia, el número de estudiantes españoles en movilidad no ha dejado de aumentar<sup>(1)</sup>. A pesar de que la evolución general ha sido positiva, hay ciertas universidades cuyos indicadores de movilidad internacional son mucho menores a la media, especialmente en titulaciones de grado de ámbito técnico. En esta línea, las principales problemáticas detectadas son las relacionadas con los reconocimientos de créditos, falta de iniciativa de las universidades para el establecimiento de convenios bilaterales y ausencia de personal dedicado en los centros a la difusión y promoción de las movidades<sup>(2)</sup>.

Esta problemática singular para las titulaciones técnicas avala la importancia de la redacción de este posicionamiento. La movilidad e internacionalización de las universidades no debe distinguir por ámbito de conocimiento. El aprendizaje también se basa en la interacción entre personas con distintos trasfondos, lo que aporta distintos enfoques. Esta globalización del conocimiento es imparable y las políticas de las universidades no deberían hacer más que facilitar y ayudar a potenciar la internacionalización de nuestros futuros profesionales.

## Posición

### Relativa a los programas de movilidad nacional e internacional:

1. Establecer programas interuniversitarios a nivel nacional y/o internacional con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes entre distintas universidades.
2. Garantizar que los estudiantes puedan realizar al menos un 50% de los ECTS de su titulación en otras universidades pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Que no se exija a los estudiantes unos requisitos mínimos basados en su nota o nivel de idiomas, salvo que así lo exija la universidad de destino.
4. Ofertar y promocionar itinerarios específicos de movilidad en los que se pueda obtener el reconocimiento de 30 ECTS para estancias de 1 cuatrimestre y 60 ECTS para estancias de un curso completo.
5. Disponer de un histórico público anonimizado, a disposición de todos los estudiantes, en el que poder consultar movilidades salientes pasadas junto con sus correspondientes learning agreements.
6. No impedir la realización de movilidades con materias previamente suspensas en la universidad de origen, basándose el reconocimiento únicamente en la verificación de idoneidad entre las materias.
7. Creación de un órgano colegiado específico, paritario entre PDI, PTGAS y estudiantado, en el que se acuerden los reconocimientos de los learning agreements de las movilidades salientes.
8. Facilitar a los estudiantes entrantes la posibilidad de establecer learning agreements personalizados con materias impartidas en distintos centros.
9. Conseguir que un mínimo del 25% de los estudiantes graduados participe en algún programa de movilidad de una duración mínima de 1 cuatrimestre a lo largo de sus estudios.

18 de noviembre de 2023

### Relativa a la internacionalización de las escuelas y universidades:

1. Promover que un mínimo del 15% de estudiantes de las titulaciones sean estudiantes extranjeros entrantes en programas de movilidad.
2. Que las universidades tengan titulaciones impartidas completamente en inglés que permitan la atracción de estudiantes internacionales. Los docentes de este tipo de titulaciones deberán contar con los conocimientos lingüísticos necesarios para impartir una docencia de calidad.
3. Promover la distribución de la información y creación de contenido en la universidad tanto en las lenguas autóctonas como en inglés.
4. Ofrecer a la comunidad universitaria la posibilidad de aprender otros idiomas de forma gratuita o a un coste reducido.
5. Promover la participación de toda la comunidad universitaria en programas ERASMUS+ extracurriculares que promuevan la colaboración e investigación entre estudiantes de distintas universidades europeas.
6. Promover actividades de emprendimiento entre estudiantes de distintas universidades europeas.

## Bibliografía

- (1) Ref. *Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Ministerio de Universidades. 2023.*
- (2) *Análisis sobre el estado de la movilidad internacional en titulaciones de ámbito industrial del Sistema Universitario Español. Comisión de Estudios y Profesión AERRAITI. 2023.*
- Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-20. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2015.*
- La Educación Superior Europea en el Mundo. Comisión Europea. 2013.*

18 de noviembre de 2023

"Cuando tengo un poco de dinero, compro libros; y si me queda algo, compro comida y ropa."  
*Erasmus of Rotterdam's (1466 - 1536).*

El nombre del programa de movilidad internacional "ERASMUS" proviene de Erasmo de Rotterdam, un destacado humanista y filósofo del Renacimiento. El programa ERASMUS se estableció en su honor porque reflejaba los valores de la movilidad, el intercambio cultural y la colaboración educativa que el programa promueve en Europa.

En Elche, a 18 de noviembre de 2023



Antonio M. Ramos Vázquez  
*Portavoz Comisión de Estudios y Profesión*

Alfonso Castro Rodríguez  
*Presidente de la AERRAITI*